



CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

Sucre Capital del Estado Plurinacional de Bolivia

Sucre, 28 de abril de 2021
HCM.Alc.Min.Com.044/21

Señora
Luz Rosario López Rojo Vda. de Aparicio
ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
Presente.-



De nuestra mayor consideración:

En Sesión Plenaria Virtual de 28 de abril de 2021, el H. Concejo Municipal, ha tomado conocimiento el Informe No. 50/2021, emitido por la Comisión de Obras Públicas, Planificación y Ordenamiento Territorial, con relación a la nota de la Sra. Ayda Julia Salazar, que formuló denuncia señalando que su vecino en la zona de Tintamayo, la Flía. Zelada Estrada, estaría ofertando en venta un terreno (supuestamente) de propiedad del GAMS; sobre el caso, la referida Comisión, propone nota de atención a la impetrante; luego de su tratamiento y consideración, el Pleno del Ente Deliberante, ha determinado MODIFICAR la propuesta y complementar además de la Nota de Atención, MINUTA DE COMUNICACIÓN, recomendando a su autoridad, a los efectos de que se investigue y verifique los extremos de la denuncia, tome las acciones legales que correspondan, decisión asumida en sujeción al art. 149 y 150 de la Ley del Reglamento General del Concejo y con el siguiente texto:

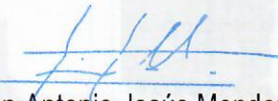
MINUTA DE COMUNICACIÓN No. 044/21

Se **RECOMIENDA** a su autoridad, que en el marco de sus atribuciones y competencias, se investigue y verifique la denuncia realizada por la señora Sra. Ayda Julia Salazar, por nota de 27 de noviembre de 2020, señalando que su vecino en la quebrada de Tintamayo, es decir la Flía. Zelada Estrada, estaría ofertando en venta un lote de terreno (supuestamente) de propiedad del GAMS; haciendo mención la denunciante que el Municipio podría utilizar este terreno como área verde o área de equipamiento, entre otros antecedentes, en ese sentido, se tome las acciones que correspondan sobre el caso de autos; debiendo informar al Concejo Municipal, de las decisiones asumidas, en el plazo previsto por el art. 150 de la Ley del Reglamento General del Concejo.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.


Abog. Omar Montalvo Gallardo
PRESIDENTE H. CONCEJO MUNICIPAL




Sr. Juan Antonio Jesús Mendoza
CONCEJAL SECRETARIO H.C.M.